



Tiempo de ocho años y preciso en cada uno de
ellos de nacuta D. von.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman
los señ. Concurrentes de que Certifico =

Juan Sánchez
Larraz

Antonio Prop
y Dignos

Molina

Franc. Ruiz

Concejo
Sres.
Sanz
Fenebrón
Prop
Vilches
Rubira
Molina
Llana
Marín
Alcaraz
Larraz
Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez
de Setiembre de mil ochocientos Cuarenta y cinco;
ante mi el Sr. interino del Lttae. Ayuntamiento
Contil. de la misma se juntaron en su sala
Capitular para celebrar Cabildo ordinario los
Sres. D. Alfonso Sanz primer Teniente Alcal
de Constitucional, Sr. Marques de Fenebrón
lexaro, D. Ant. Prop Diaz Cuato, D. Fran. Ant.
Vilches, D. Antonio Rubira, D. Juan Miguel
Molina, D. Vicente de Llana, D. Jose Marín,
D. Fran. Alcaraz lexaro, D. Rafael Larraz
y D. Andres Lopez, Regidores, este ultimo

